



SEDEC/CEMER/ACTA/ORD01/2019.

Fecha: 16 de agosto de 2019.

## ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE TABASCO

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 17:30 horas del día 16 de agosto del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón José Gorostiza del Palacio de Gobierno, sito en calle Independencia número 2, colonia Centro, de esta Ciudad; y con fundamento en los artículos 1, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y el Transitorio Cuarto de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, se procede a llevar a cabo la solemne Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, por lo que se levanta la presente Acta para hacer constar los hechos desarrollados en la Sesión conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, presentación de Autoridades y Exposición de Motivos, a cargo de la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad.
2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
3. Instalación y toma de Protesta a los integrantes del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria a cargo del Lic. Jesús Alí de la Torre, Coordinador General de Enlace Federal y Vinculación Institucional, en representación del Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco y Presidente del Consejo Estatal.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Intervención del Sector Empresarial a cargo del Ing. Luis Alberto Rodríguez Luna, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco.
6. Intervención del Sector Gobierno Municipal, a cargo del C.P. Armando Beltrán Tenorio, Presidente Municipal de Cárdenas.
7. Asuntos Generales.
8. Mensaje y Clausura de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria a cargo del Lic. Jesús Alí de la Torre, Coordinador General de Enlace Federal y Vinculación Institucional, en representación del Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco y Presidente del Consejo Estatal.



## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, presentación de Autoridades y exposición de motivos, a cargo de la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad.

En la exposición de motivos la Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad, manifestó lo siguiente:

*Tabasco actualmente ocupa uno de los últimos lugares en materia de impulso a la mejora regulatoria, lo que se convierte en un gran reto para lograr avances importantes. Pero es un reto compartido entre los órdenes de gobierno estatal y municipal, así como con los empresarios y ciudadanos.*

*Señaló que los trámites son la primera herramienta que tienen todos los ciudadanos para ejercer su derecho como gobernados al acercarse a las dependencias y organismos de gobierno para buscar solución a sus peticiones, esa interacción es la que genera la creación de las distintas áreas de gobierno, por eso nuestra función es facilitar al ciudadano que esos trámites y servicios que ofrecemos como organismos de gobierno sean fáciles, ágiles y eficientes.*

*Puntualizó que en los primeros 8 meses de administración del Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco se han obtenido los siguientes logros:*

*El 18 de mayo pasado, se publicó la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, que establece la base de todos los trabajos que las dependencias y entidades del gobierno estatal y municipal habrán de implementar con el objeto de contar con regulaciones y tramites simples, que coloquen al ciudadano en el centro de la gestión gubernamental.*

*Tabasco fue elegido como uno de los 3 estados en los que se realizará la prueba piloto para la conformación del Registro Estatal de Trámites y Servicios, que se llevará a cabo del mes de agosto a diciembre de este año.*

*Destacó que a la fecha se han realizado 10 reuniones de trabajo con los presidentes municipales de Cárdenas, Centla, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Macuspana, Paraíso, Tacotalpa y Teapa para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley e impulsar la mejora regulatoria. Se han capacitado a 121 servidores públicos que fungen como responsables oficiales y enlaces de mejora regulatoria de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado, también se impartieron 11 capacitaciones donde participaron un total de 234 servidores públicos municipales.*

# SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD



*Enfaticó la importancia de las 7 mesas de trabajo con las 54 dependencias y entidades estatales con el objeto de revisar y eliminar los trámites innecesarios y simplificar aquellos que representan el mayor costo económico social. La meta para el presente año es reducir en un 20 por ciento la base de trámites inscritos en el Sistema Estatal de Trámites y Servicios; actualmente suman 1224.*

*Para finalizar, resaltó la relevancia que toma la instalación del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, pues de manera conjunta habrán de definirse las directrices que permitan promover el uso de buenas prácticas y elevar la calidad de atención a la ciudadanía en cuanto a trámites y servicios gubernamentales se refiere.* -----

2. El Secretario Ejecutivo en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 15, fracción III y 20 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, el Lic. Marco Antonio Fuertes Pérez, Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, procede al pase de lista de las personalidades convocadas a esta Sesión, acto que quedó de manifiesto en la lista de asistencia suscrita por los convocados, misma que se anexa para dejar constancia de ello.

Seguidamente, se comprobó que asistieron la mayoría de los servidores públicos, representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, de los municipios, cámaras empresariales, de la académica y asociaciones civiles convocadas, por lo que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que sean tomados en esta sesión serán válidos para los efectos legales correspondientes. -----

3. El Lic. Jesús Alí de la Torre, Coordinador General de Enlace Federal y Vinculación Institucional y representante personal del Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con fundamento en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, procede a llevar a cabo la instalación y toma de protesta de los integrantes del Consejo Estatal; mismo que queda integrado de la siguiente forma:

# SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD



Nombre	Cargo	Derecho
<b>Lic. Jesús Alí de la Torre,</b> Coordinador de Enlace Federal y Vinculación Institucional y representante personal <b>Lic. Adán Augusto López Hernández,</b> Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco y Presidente del Consejo Estatual de Mejora Regulatoria	Presidente	Voz y voto
<b>Lic. Mayra Elena Jacobo Priego</b> Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad	Integrante	Voz y voto
<b>L.E. Marco Antonio Fuertes Pérez</b> Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	Secretario Ejecutivo	Voz y voto
<b>Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza,</b> Coordinador General de Inversiones y Fideicomisos, suplente del <b>C.P. Saíd Arminio Mena Oropeza,</b> Secretario de Finanzas	Integrante	Voz y voto
<b>Lic. Oscar Trinidad Palomera Cano</b> Secretario de Administración e Innovación Gubernamental	Integrante	Voz y voto
<b>Lic. Fernando Morales Borbón,</b> Director General de Normatividad y Evaluación y Suplente <b>L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora,</b> Secretario de la Función Pública	Integrante	Voz y voto
<b>Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana</b> Secretario de Gobierno	Integrante	Voz y voto
<b>C. Jorge Suárez Vela</b> Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	Integrante	Voz y voto
<b>Dr. Guillermo Arturo del Rivero León</b> Coordinador General de Asuntos Jurídicos	Integrante	Voz y voto

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

# SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD



<b>Lic. Jorge Alberto Gómez de Dios</b> Director General del Servicio Estatal de Empleo	Integrante	Voz y voto
<b>Lic. Enrique Priego Oropeza</b> Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado	Integrante	Voz y voto
<b>Dip. Beatriz Milland Pérez</b> Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado	Integrante	Voz y voto
<b>Dip. María Esther Zapata Zapata</b> Presidenta de la Comisión de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico del Honorable Congreso del Estado	Integrante	Voz y voto
<b>Ing. Luis Alberto Rodríguez Luna</b> Presidente del Consejo Coordinador Empresarial	Integrante	Voz y voto
<b>Dr. José Manuel Piña Gutiérrez</b> Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Integrante	Voz y voto
<b>Lic. Gonzalo Humberto Medina Pereznieto</b> Presidente del Colegio de Notarios A.C.	Integrante	Voz y voto
<b>INVITADOS PERMANENTES</b>		
<b>Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos</b> Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Integrante	Voz
<b>Lic. Fernando Vázquez Rosas</b> Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	Integrante	Voz
<b>INVITADOS ESPECIALES</b>		
<b>Dip. Tomás Brito Lara</b> Presidente de la Mesa Directiva del	Integrante	Voz

*[Handwritten signatures and marks on the left side of the table]*

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

# SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD



Honorable Congreso del Estado		
<b>Lic. Miguel Ángel de la Fuente Herrera</b> Presidente de la CANACO SERVYTUR Villahermosa	Integrante	Voz
<b>Mtro. Gildardo López Baños</b> Presidente del Colegio de Economistas de Tabasco, A. C.	Integrante	Voz
<b>Arq. Miguel Ramsés Vázquez Ortiz</b> Presidente del Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A.C.	Integrante	Voz

Acto seguido, el Lic. Jesús Ali de la Torre, Coordinador General de Enlace Federal y Vinculación Institucional y representante personal Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco y Presidente del Consejo Estatal, procede a instalar el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, manifestando: *"Siendo las 17 horas con 50 minutos del día dieciséis de agosto del año dos mil diecinueve, se declara formalmente instalado el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria"*.

A continuación, el Lic. Jesús Ali de la Torre, Coordinador de Enlace Federal y Vinculación Institucional y representante personal Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco y Presidente del Consejo Estatal, procede a tomar protesta de la Ley a los miembros del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria:

**Lic. Jesús Ali de la Torre:** ¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de integrante del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado?

**Integrantes del Consejo Estatal:** "Sí, protesto"

**Presidente:** "Si no lo hicieren así, que la Nación o el Estado se los demande".

El Secretario Ejecutivo invitó a los integrantes del Consejo Estatal a tomar asiento. -----

Acto seguido Secretario Ejecutivo: sometió a consideración de los integrantes del Consejo Estatal la aprobación del orden del día: *"quiénes estén de acuerdo, favor de señalar su aprobación levantando la mano"*.

# SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD



Los integrantes del Consejo Estatal, señalaron su aprobación levantando la mano.

Hecho lo anterior, el Secretario Ejecutivo, informó al Lic. Jesús Ali de la Torre, Coordinador General de Enlace Federal y Vinculación Institucional y representante personal Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco Presidente del Consejo, la aprobación del Orden del Día. -----

5. Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, cedió el uso de la voz al Ing. Luis Alberto Rodríguez Luna, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, quien manifestó:

*En nombre del CCET y de los 15 organismos empresariales que lo constituyen expresó lo siguiente:*

*Consideramos esta acción por parte del Gobierno del Estado como una medida fundamental porque permite crear las condiciones para que la inversión venga al Estado, creo que durante muchos años es una petición que ha hecho el sector empresarial, hemos visto que desde algunos municipios y trámites del propio Estado se han generado obstáculos para el desarrollo de la inversión, por ello consideramos que este paso que hoy está dando el Estado realmente es una buena noticia, es algo muy importante para el desarrollo económico y sobre todo que de manera conjunta con las nuevas modificaciones que se le han hecho a la ley y al Código Penal están generando las condiciones para que Tabasco salga adelante, básicamente es lo que desde el sector empresarial vemos con regocijo, el que realmente se estén tomando estas cuestiones, porque el Estado no solamente debe de ser un facilitador, sino también entendemos que tienen que regular sus acciones pero bueno, definitivamente estas regulaciones no deben ser un obstáculo para la inversión, tienen que ser facilitador también, entonces yo creo que es momento de regocijo y lo reitero una vez más.* -----

6. Continuando con el desahogo del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo cedió el uso de la voz al C.P. Armando Beltrán Tenorio, Presidente Municipal de Cárdenas, el cual señaló:

*Entendemos a la política pública de mejora regulatoria, como el proceso para la construcción de un gobierno cercano y abierto, que simplifique los trámites administrativos y servicios públicos que ofrece, con el propósito de que sean más expeditos para el ciudadano, los empresarios o inversionistas.*

# SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD



*En Cárdenas, sabemos la importancia de adecuar la administración pública, y capacitar a los servidores públicos a los nuevos tiempos y desafíos para el combate a la corrupción, como tema toral de la transformación nacional.*

*Destacó que en el Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021, que se presentará ante el pleno del COPLADEMUN y la sociedad en general, se ha considerado en el Eje Transversal 2, titulado “Manejo Honesto y Transparente de los Recursos”, aplicar un política de trámites y servicios públicos simplificados mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, realizando estudios de organización y métodos orientados a la mejora de la eficiencia de en las distintas etapas de la gestión pública.*

*En el marco de esta primera sesión, el munícipe señaló a los presentes que su gobierno asumirá los siguientes compromisos en materia de mejora regulatoria:*

*Impulsar un gobierno abierto, incluyente, significa hacer uso de las tecnologías de la información y comunicación para construir una administración moderna, ágil, transparente y funcional, se pretende simplificar los trámites, estableciendo requisitos únicos o mínimos, homologando criterios y procesos administrativos, con ello, reducir los tiempos y costos, lo que permitirá disminuir los trámites para la apertura de nuevas empresas.*

*Como lo ha señalado el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, ya la sociedad cambió, el uso de las redes en un gobierno digital, cobra relevancia, no solo para tener una eficiente comunicación entre gobierno y sociedad, sino también, es una manera de combatir la corrupción.*

*Implementar una plataforma tecnológica adecuada y necesaria para fortalecer los canales abiertos e interactivos, a fin de garantizar el derecho de acceso a la información pública, el intercambio de iniciativas, así como propuestas entre ciudadanía y gobierno.*

*En este proceso de gobierno digital, estamos trabajando en la construcción y actualización del marco normativo, haciendo los cambios necesarios en el bando de policía y gobierno, en los reglamentos de las direcciones que otorgan servicios públicos.*

*Como parte de la política de mejora regulatoria, en días pasados gire instrucciones para que, en un plazo inmediato, sea instalado el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y elaborado su un plan de trabajo, teniendo como plazo hasta el 28 de agosto del presente año, como lo indica la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios.*

# SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD



*Para finalizar, sostuvo que Cárdenas cumplirá su compromiso con esta política pública y hará todo lo necesario para estar a la vanguardia de los nuevos tiempos que exigen los ciudadanos cardenenses. -----*

7. Para cumplir con el siguiente punto del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo preguntó a los integrantes, invitados permanentes y especiales del Consejo Estatal, si alguien deseaba anotarse en la lista para tratar Asuntos Generales en la sesión.

Hecho lo anterior, el Secretario Ejecutivo informó al Lic. Jesús Ali de la Torre, Coordinador General de Enlace Federal y Vinculación Institucional y representante personal Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco y Presidente del Consejo, que ninguno de los integrantes del Consejo había manifestado su interés de formar parte para tratar asuntos generales. -----

8. Como último punto del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo cedió la palabra al Lic. Jesús Ali de la Torre, Coordinador General de Enlace Federal y Vinculación Institucional y representante personal Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco y Presidente del Consejo, saludó a los integrantes del Consejo Estatal y dirigió el siguiente mensaje:

*Les deseo todo el éxito de parte del Gobernador del Estado, a los integrantes de este Honorable Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, Tabasco ha enfrentado un importante rezago en mejora regulatoria, debido a la resistencia hacia la implementación de esta política pública, la falta de apoyo institucional y un marco normativo actualizado, para el Gobernador de Tabasco y su administración la mejora regulatoria es tan importante como el tema del combate a la corrupción y la transparencia, la mejora regulatoria para la simplificación de trámites es un objetivo central para el Gobierno del Estado, así lo ha dejado de manifiesto el Lic. Adán Augusto López Hernández, en el Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024, hasta antes del inicio del ejercicio de este gobierno, Tabasco ha tenido un importante rezago en el contexto de mejora regulatoria, por ende y tal como lo informó la Secretaria Mayra Elena Jacobo Priego, el pasado 18 de mayo se publicó la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus municipios, con lo que ya contamos con la herramienta legal para avanzar así en esa materia dependencias, organismos y ayuntamientos.*

*El propósito de estos trabajos es ubicar a Tabasco en el contexto nacional, facilitando la implementación del programa de mejora regulatoria y por supuesto las inversiones en nuestro Estado, el Gobernador ha decidido que impulsemos junto con ustedes la economía local, contando con trámites y servicios simplificados que permitan genera beneficio social, mejorar el ambiente de*

# SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD



*negocios, eliminar la corrupción, promover más inversiones y por supuesto generar más y mejores empleos, el objetivo es que el ciudadano sea siempre y en todo momento el mayor beneficiado, al lograr la simplificación de trámites en los servicios públicos que el gobierno estatal y los gobiernos municipales ofrecen, para alcanzar un marco regulatorio ágil y transparente.*

*El próximo año se hará un foro de consulta que sirva como una oportunidad para todos los Tabasqueños, sector privado y social, en general para todos quienes identifiquen problemas que le presenten los servicios estatales y a la vez que este gobierno escuche a todos, será un gran reto, algo nunca antes realizado en la materia en nuestro Estado, los ciudadanos y emprendedores deben de contar con un espacio de opinión y colaboración, por lo que el foro de consulta de trámites y servicios se convierte en la oportunidad para recoger todas esas aportaciones para el mejoramiento de los mismos, que sirva de base para la conformación de programas de mejora regulatoria de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado y nuestros municipios, para todos los trabajos como sabemos contamos con la vinculación y el acompañamiento de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, que en el ámbito nacional es la autoridad en la materia.*

*Les expreso la felicitación y el compromiso del Gobernador del Estado para cumplir con este consejo y fundamentalmente a todos los ciudadanos.*

*Quiero concluir con una frase que sintetiza la misión de este gobierno, la he escuchado del Gobernador del Estado, cuando nos han invitado a todos los tabasqueños a sumarnos y echar todas las ganas y nuestro mayor esfuerzo por el futuro de las familias de nuestro estado, incluso él ha dicho: "no lo hagan por mí, háganlo por Tabasco", y hoy Tabasco, lo sabemos tiene una oportunidad histórica, tenemos un presidente de la república como lo es el Lic. Andrés Manuel López Obrador, que tiene a Tabasco en la mira del desarrollo y hoy junto a Adán Augusto López Hernández es el momento de estar juntos por Tabasco.*

*Muchas gracias.*

*A continuación, el Lic. Jesús Ali de la Torre, Coordinador de Enlace Federal y Vinculación Institucional y representante personal Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco y Presidente del Consejo Estatal, pidió a los Integrantes del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria ponerse de pie, y manifestó:*

*"Siendo las 18 horas con 14 minutos del día viernes 16 del de agosto de 2019, declaro clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, éxito y "que sea por el bien de Tabasco"*

# SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD



Leída la presente Acta de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria por los integrantes, se cierra a las 18 horas con 17 minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

**Lic. Jesús Ali de la Torre**

Coordinador General de Enlace Federal y Vinculación Institucional  
y Representante Personal del Lic. Adán Augusto López Hernández  
**Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco y**  
Presidente del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria

**Lic. Mayra Elena Jacobo Priego**  
Secretaria para el Desarrollo Económico y la  
Competitividad

**Lic. Enrique Priego Oropeza**  
Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
del Estado de Tabasco

**Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza**  
Coordinador General de Inversiones y  
Fideicomisos, suplente del C.P. Said Arminio  
Mena Oropeza Secretario de Finanzas

**Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana**  
Secretario de Gobierno

**Lic. Fernando Morales Borbón**  
Director General de Normatividad y  
Evaluación y Suplente del L.C.P. Jaime  
Antonio Farías Mora Secretario de la  
Función Pública

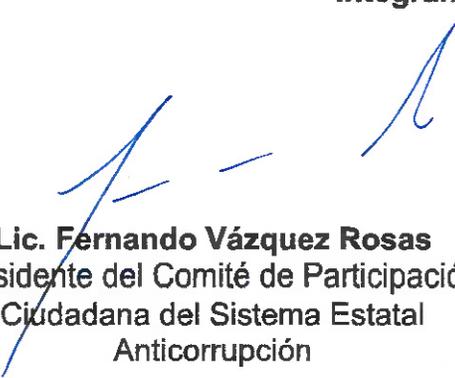
**Dr. Guillermo Arturo del Rivero León**  
Coordinador General de Asuntos Jurídicos

# SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD



## Integrantes Permanentes

  
**Lic. Fernando Vázquez Rosas**  
Presidente del Comité de Participación  
Ciudadana del Sistema Estatal  
Anticorrupción

  
**Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos**  
Comisionado Presidente del Instituto  
Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública

## Invitados Especiales

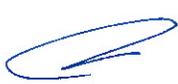
  
**Dip. Tomás Brito Lara**  
Presidente de la Mesa Directiva del  
Honorable Congreso del Estado  
LXIII Legislatura

  
**Lic. Miguel Ángel de la Fuente Herrera**  
Presidente de CANACO SERVYTUR  
Villahermosa

  
**Mtro. Gildardo López Baños**  
Presidente del Colegio de Economistas de  
Tabasco, A.C.

  
**Arq. Miguel Ramsés Vázquez Ortiz**  
Presidente del Colegio de Arquitectos  
Tabasqueños, A.C.

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DE LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, LLEVADA A CABO EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2019, EN EL SALÓN JOSÉ GOROSTIZA DEL PALACIO DE GOBIERNO, RECINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

# SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD



**C. Jorge Suárez Vela**  
Secretario de Desarrollo Agropecuario,  
Forestal y Pesca

**L.E. Marco Antonio Fuertes Pérez**  
Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria  
y Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal

**Lic. Jorge Alberto Gómez de Dios**  
Director General del Servicio Nacional de  
Empleo Tabasco

**Lic. Oscar Trinidad Palomera Cano**  
Secretario de Administración e Innovación  
Gubernamental

**C.P. Armando Beltrán Tenorio**  
Presidente Municipal de Cárdenas, Tabasco

**C. Saúl Plancarte Torres**  
Presidente Municipal de Balancán, Tabasco

**Dr. José Manuel Piña Gutiérrez**  
Rector de la Universidad Juárez Autónoma de  
Tabasco

**Ing. Luis Alberto Rodríguez Luna**  
Presidente del Consejo Coordinador  
Empresarial

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DE LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, LLEVADA A CABO EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2019, EN EL SALÓN JOSÉ GOROSTIZA DEL PALACIO DE GOBIERNO, RECINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO.